



**Ayuntamiento  
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n  
30564 Lorquí, Murcia  
968 690 001  
Fax 968 692 532

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DEL DIA 30 DE MAYO DE 2016**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE: D. Joaquín Hernández Gomariz (Grupo Socialista).**

**TENIENTES DE ALCALDE: Dña. Carmen Baños Ruiz (Grupo Socialista), D.ª María Amparo Martínez Fernández (Grupo Socialista), D. Isidoro Martínez Cañavate (Grupo Socialista) y Dña. Francisca Asensio Villa (Grupo Socialista).**

**CONCEJALES: D. Francisco García Gómez (Grupo Socialista), D.ª María Dolores García Rojo (Grupo Socialista), D. Jesús Abenza Campuzano (Grupo Socialista), Dña. María José López García (Grupo Popular), D. Francisco Tomás Esteve Sánchez (Grupo Popular), D. Isidro Perea Vidal (Grupo Popular), Dña. Juana María Marín Carrillo (Grupo Popular) y D. Francisco Pérez García (Concejal no adscrito).**

**SECRETARIA: D.ª Laura Bastida Chacón.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lorquí, a treinta de mayo de dos mil dieciséis, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, y estando debidamente convocados y notificados del orden del día, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, las señoras y señores expresados anteriormente, que integran la mayoría de la Corporación, a fin de celebrar sesión extraordinaria y pública.

La Concejala D.ª Mª Amparo Martínez Fernández se incorpora a la sesión durante el sorteo.

Visto que los asistentes representan la mayoría del número de miembros que legalmente integran la Corporación (la totalidad cuando se incorpora la Sra. Martínez Fernández), el Sr. Presidente declara abierto el acto, pasando a tratar el único asunto del orden del día en la siguiente forma:

**ÚNICO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2016.**

El Sr. Alcalde toma la palabra y explica que la celebración de este pleno extraordinario tiene por objeto la determinación de los miembros de las mesas electorales que corresponde a los Ayuntamientos con la supervisión de las Juntas Electorales. Las mesas electorales están compuestas por un Presidente y dos vocales.

Para ello se va a llevar a cabo la realización de un sorteo, a través de un programa informático que se denomina "CONOCE" que ha sido enviado por el Instituto Nacional de Estadística, pudiendo presentar excusa los designados en el plazo de 7 días siempre que se acredite la imposibilidad de asumir el cargo de miembro de la correspondiente mesa. En el listado de los designados, como consecuencia del sorteo, aparecen los titulares y los posibles suplentes que permite garantizar la constitución de las mesas electorales.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Tras esta explicación, el Sr. Alcalde, la portavoz popular, D.ª María José López García y el concejal no adscrito D. Francisco Pérez García acompañan a la Sra. Secretaria al ordenador donde se realiza

el sorteo público, eligiéndose los presidentes y vocales, titulares y suplentes que formarán las mesas de las Elecciones Generales que se celebrarán el día 26 de junio de 2016.

Quedan las mesas constituidas en la forma que en documento anexo y por secciones se remitirá a la Junta Electoral de la Zona de Mula.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las quince horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico.

Vº Bº  
El Alcalde,